



RIO CUARTO, 26 de abril de 2018.

VISTO, la nota presentada por la Directora del Departamento de Letras (5-60), Prof. Clarisa PEREYRA, referida al pedido de inscripción en la asignatura Historia de la Filosofía (2304), en calidad de optativa, para estudiantes de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (18); y

CONSIDERANDO

Que los estudiantes están inscriptos en la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (18), Plan 1998, Versión 3.

Que por nota solicitan autorización para la inscripción del cursado de la materia optativa: Historia de la Filosofía perteneciente a la carrera: Profesorado en Filosofía (42).

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para favorecer la continuidad de los estudiantes en sus carreras.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a inscribirse para cursar la asignatura optativa *Historia de la Filosofía (2304)* de la carrera: Profesorado en Filosofía (42) *Plan 2001 Versión 2* para los estudiantes: Yamila Valeria LEDESMA (D.N.I. 38.750.726), Luna Sutti ZARO (D.N.I. 39.116.399), Josefina KEARNEY (D.N.I. 39.327.348) y José Alberto TORRES BORDA (D.N.I. 36.050.929) para el Profesorado en Lengua y Literatura (18) para el Plan 1998 Versión 3.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 274/2018

I.C.


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC